

AYUDAS

IVACE I+D COOPERACIÓN (PIDCOP-CV 2026)



AYUDAS I+D

IVACE

Información y trámite

Objetivo

- Fomentar proyectos de **I+D** (investigación industrial o desarrollo experimental) **en cooperación** por parte de las pymes y grandes empresas en la **Comunitat Valenciana**, que estén situados en niveles TRL entre 1 a 7, ambos incluidos.

Beneficiarios

- PYME y grandes empresas**, con sede o establecimiento de producción en la **Comunitat Valenciana**, que cuenten **con al menos personas** como personal propio que sean trabajadoras por cuenta ajena o cooperativistas, y PYME que acrediten el carácter de **nueva empresa innovadora**.
- Las empresas deberán integrar un **consorcio** para ejecutar el proyecto, que deberá:
 - Estar constituido por al menos dos empresas independientes.
 - Todas las empresas deberán solicitar la ayuda.
 - Ninguna asumirá más del 70% de los gastos, ni menos del 15%.
 - La empresa con mayor participación asumirá la condición de líder del proyecto.

Ayuda y costes elegibles

Subvención calculada como un porcentaje sobre los costes considerados como subvencionables, con una cuantía variable en función del tamaño:

- Pequeña empresa: hasta el 60%**
- Mediana empresa: hasta el 50%**
- Gran empresa: hasta el 40%.**

Costes elegibles: Servicios externos; patentes y licencias; personal propio; materiales; amortización de instrumental y equipamiento; gastos de auditoría.

Requisitos

- Presupuesto subvencionable del proyecto: **mayor de 100.000 € y menor de 500.000 €.**
- El proyecto debe encuadrarse en alguno de los entornos de especialización contemplados para el IVACE en el ámbito de la I+D e innovación empresarial de la Estrategia de Especialización Inteligente de la Comunitat Valenciana (S3-CV).

Plazos

- Plazo de ejecución: Tras la solicitud de la ayuda hasta el 30 de junio de 2027.
- Plazo de solicitud: Del 12 de febrero de 2026 al 31 de marzo de 2026.



GENERALITAT
VALENCIANA

IVACE+i

Cámara
Valencia